



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Archivo



CHIGUAYANTE, diciembre 21 de 2016

ACUERDO N° 09 - 02 - 2016

**MAT.:** Modificación Presupuestaria N° 7/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03.			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	250.000.000	
			002.	Otros Aportes		285.000.000
		004.		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
			001.	Convenios Educación Pre-Básica		16.000.000
			007.	Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	52.737.586	
			101.	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	130.000.000	
08.				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		
	01.			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	20.000.000	
	99.			<b>OTROS</b>	2.500.000	
<b>TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>455.237.586</b>	<b>301.000.000</b>

21.				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
	01.			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	46.000.000	
	02.			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	60.000.000	
	03.			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	78.262.415	
22.				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS</b>		
	02.			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>		4.000.000
	04.			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>		16.000.000
24.				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	01.			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>		
		008.		Premios y Otros	4.000.000	
26.				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
	02.			<b>COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD</b>	100.000	
34.				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		
	07.			<b>DEUDA FLOTANTE</b>		14.124.829
<b>TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE GASTOS</b>					<b>188.362.415</b>	<b>34.124.829</b>



CHIGUAYANTE, diciembre 21 de 2016

ACUERDO N° 09 - 02 - 2016

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 7/2016 de la Dirección de  
Administración de Educación Municipal.

Se encomienda a la Dirección de Administración de Educación Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.

  
  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
A L C A L D E

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv